



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS**

**RAZÓN DE PUBLICACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE CERTIFICAR QUE SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS** DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, NO SE HA RECIBIDO NINGUN MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE ESTABLECE LA BASE VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN PUEBLA, DENTRO DEL PROCESO INTERNO DE RENOVACIÓN DE LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE **LOS MUNICIPIOS DE NAUZONTLA, TLATLAUQUITEPEC, CALPAN, HUEJOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, ACAJETE, TEPATLAXCO DE HIDALGO, CHÍCHIQUILA, CHILCHOTLA, SAN ANDRÉS CHOLULA, SAN PEDRO CHOLULA, TOCHTEPEC, TILAPA Y TEHUACÁN**, EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2017-2020.

**DADA EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

**ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**LIC. JOSÉ MARIO CONDE RODRÍGUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO**